

**UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.12 DE 2011**

“Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2011”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico elaboró, en coordinación con la Vicerrectoría Académica, la propuesta del calendario académico para el segundo período académico de 2011;

Que el Vicerrector Académico recomendó al Consejo Académico la aprobación de dicha propuesta;

Que el Consejo Académico en sesión del 7 y 8 de abril de 2011, después de analizar la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Aprobar, para el segundo período académico del año 2011, la oferta de los siguientes programas académicos de pregrado:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	JORNADA
Modalidad Presencial:		
Administración de Empresas	50	Plena A partir de las 4:00 p.m.
Economía	45	Plena A partir de las 4:00 p.m.
Licenciatura en Matemáticas con énfasis en Educación Básica	45	Plena A partir de las 4:00 p.m.
Biología	45	Plena
Ingeniería Agrícola	45	Plena
Ingeniería Agroindustrial	45	Plena
Ingeniería Civil	45	Plena
Tecnología en Electrónica	45	Plena
Zootecnia	45	Plena
Modalidad a distancia:		
Tecnología en Regencia de Farmacia (Sincelejo)	40	Plena
Tecnología en Regencia de Farmacia (Sampués)	40	Plena
Tecnología en Procesos Agroindustriales (Sampués y San Onofre)	40	Plena
Tecnología en Obras Civiles (Chinú, Ovejas y Majagual)	40	Plena
Tecnología en Gestión Empresarial (Coveñas)	40	Plena
Tecnología en Producción Pesquera (Majagual)	40	Plena

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.12 DE 2011

“Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2011”

ARTICULO 2o. Aprobar el siguiente calendario académico para el período 02 de 2011:

ESTUDIANTES NUEVOS:	
Adquisición de PIN e inscripción en línea:	Del martes 26 de abril al viernes 27 de mayo de 2011
Publicación de admitidos:	Viernes 10 de junio de 2011
Matrículas:	Del miércoles 15 al martes 21 de junio de 2011
➤ Biología	Miércoles 15 de junio de 2011
➤ Tecnología en Regencia de Farmacia	
➤ Ingeniería Agrícola	Jueves 16 de junio de 2011
➤ Ingeniería Agroindustrial	
➤ Ingeniería Civil	Viernes 17 de junio de 2011
➤ Tecnología en Electrónica	
➤ Administración de Empresas	Lunes 20 de junio de 2011
➤ Economía	
➤ Zootecnia	Martes 21 de junio de 2011
➤ Licenciatura en Matemáticas con énfasis en Educación Básica	
Inducción:	Jueves 11 y viernes 12 de agosto de 2011
Iniciación de clases:	Martes 16 de agosto de 2011

ESTUDIANTES ANTIGUOS:	
Solicitud de traslado, transferencia y reingreso:	Del lunes 25 de abril al viernes 27 de mayo de 2011
Publicación de autorizados:	Lunes 13 de junio de 2011

Matrícula Financiera:	
Consignación ordinaria:	Del miércoles 22 de junio hasta el viernes 22 de julio de 2011
Consignación extraordinaria:	Del lunes 25 de julio hasta el sábado 30 de julio de 2011

Matrícula Académica:	
Matrícula académica:	Del jueves 23 de junio hasta el martes 2 de agosto de 2011
Adición de créditos programas:	Del martes 16 de agosto al lunes 22 de agosto de 2011
Solicitudes de validación de asignaturas por suficiencia:	Del lunes 1 de agosto al viernes 5 de agosto de 2011
Validación de asignaturas:	Hasta el viernes 12 de agosto de 2011

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.12 DE 2011

“Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2011”

Cursos Vacacionales:	
Solicitud:	Del lunes 28 de noviembre al sábado 3 de diciembre de 2011
Matrículas:	Del lunes 5 al viernes 9 de diciembre de 2011
Desarrollo de vacacionales:	Del lunes 12 al viernes 23 de diciembre de 2011 y del martes 10 al lunes 16 de enero de 2012

ARTÍCULO 3o. Establecer el siguiente cronograma para la digitación de notas por parte de los docentes:

Primer reporte (50%):	Del martes 18 al sábado 22 de octubre de 2011
Segundo reporte (50%):	Del lunes 28 de noviembre al sábado 3 de diciembre de 2011
Habilitaciones:	Del lunes 5 al viernes 9 de diciembre de 2011
Finalización Semestre:	Sábado 10 de diciembre de 2011

ARTÍCULO 4o. Establecer el siguiente calendario para el programa de Medicina:

Matrícula financiera:	
Consignación ordinaria:	Del jueves 7 al sábado 23 de julio de 2011
Consignación extraordinaria:	Del lunes 25 al sábado 30 julio de 2011
Matrícula académica:	Hasta el martes 2 de agosto de 2011
Adición de créditos:	Del lunes 8 hasta el viernes 12 de agosto de 2011
Iniciación de clases:	Lunes 8 de agosto de 2011
Primer reporte (50%):	Del martes 18 al lunes 24 de octubre de 2011
Segundo reporte (50%):	Del lunes 19 al sábado 24 de diciembre de 2011
Finalización Semestre:	Sábado 24 de diciembre de 2011

ARTÍCULO 5o. Establecer como fecha para los **CURSOS DE INGLÉS:** Del lunes 28 de noviembre al miércoles 21 de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 6o. Establecer como fecha para la ceremonia de grados, el **viernes 28 de enero de 2012.**

ARTÍCULO 7o. Establecer el período de vacaciones de los docentes a partir del 19 de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 8o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los ocho (8) días del mes de abril de 2011.

Original firmado por:
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria